

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**532** *Resolución de 4 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 243, de 20 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 244, de 21 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario para el Servicio de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficinas, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos, en la página web municipal ([www.arevalo.es](http://www.arevalo.es)) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arévalo ([arevalo.sedelectronica.es](http://arevalo.sedelectronica.es)).

Arévalo, 4 de enero de 2022.—El Alcalde, Francisco León Gómez.